
Fronteras cerradas y cuarentenas: malas noticias para el narcotráfico

Juan Pablo Toro
Director Ejecutivo de AthenaLab

El narcotráfico, como la mayoría de las actividades criminales transnacionales, requiere contar con fronteras abiertas y hacer llegar sus productos a los consumidores, lo cual en tiempos normales es difícil, pero no imposible.

Sin embargo, medidas asociadas para contener la pandemia del coronavirus, cierres estrictos de límites y cuarentenas, pueden estar creando una disrupción pocas veces vista para grandes carteles y organizaciones dedicadas al narcomenudeo.

Son varios aspectos que se deben tener en cuenta para dimensionar el impacto de la actual situación en un negocio ilegal donde América Latina ha probado tener literalmente ventajas comparativas respecto a otras regiones.

En el informe anual de 2019 de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), publicado a fines de febrero, se advertía que el narcotráfico, junto al fácil acceso a las armas de fuego, constituye una seria amenaza para la estabilidad en América del Sur.

“Los problemas vinculados a la producción, el tráfico ilícito y el consumo de drogas han seguido afectando negativamente la calidad de

vida de la población de la región, generando inseguridad y violencia”, dijo este organismo con sede en Viena, que es independiente dentro del sistema de Naciones Unidas.

El crimen organizado, para diferenciarlo del crimen común, implica que las organizaciones se articulan para producir nuevos bienes y servicios, como cocaína u ofrecer la posibilidad de cruzar una frontera de forma ilegal a cambio de una suma de dinero. La transferencia, por lo tanto, múltiple y consensual, de modo que clientes se acercan a “comprar” los bienes o servicios requeridos. Se considera, entonces, que la víctima de estos tipos de delitos es la sociedad en su conjunto, por lo cual criminalizar las asociaciones ilícitas y congelar sus activos es la mejor forma de desarticularlas.

Entre los cierres de fronteras y las cuarentenas, es claro que las organizaciones criminales transnacionales verán muy complicadas sus cadenas de producción y suministro. Así como pueden ver crecer sus stocks al no poder llegar a sus consumidores, también pueden verlos agotarse si no consiguen los insumos necesarios para la elaboración de drogas. Por ejemplo, los embarques de pseudoefedrina provenientes de China, que son necesarios para fabricar metanfetaminas.



En su clásico “El Imperio de las drogas en los Andes”, Francesco Thoumi, estableció una ecuación de las actividades criminales que ayuda a entender aún mejor las condiciones del “negocio”:

$$BN = L - C - W - (pr \times py)$$

BN: Beneficios netos esperados de la acción ilegal

L: Valor de lo obtenido

C: Costos asociados a la acción

W: Costo de oportunidad de los actores

Pr: Probabilidad de castigo

Pu: Valor de dicho castigo

Hoy los factores C (Costos asociados a la acción) y Pr (Probabilidad de castigo) están aumentando de forma acelerada, cambiando de forma significativa las condiciones de operación.

Aunque cada mercado ilegal tiene sus propias dinámicas y no hay frontera que pueda ser clausurada en su totalidad, es claro que al igual que todo el mundo las organizaciones criminales transnacionales van a buscar formas de adaptarse a la nueva realidad. Como cualquier negocio en problemas, lo lógico es usar sus capacidades o core competences para generar ingresos alternativos.

La experiencia en México muestra que los narcotraficantes son capaces de diversificarse hacia actividades como el tráfico de personas (muy complicado hoy también), la venta de productos falsificados, la administración de redes de prostitución, el contrabando de commodities (hierro y paltas) los secuestros extorsivos y los cobros de comisiones a comerciantes a cambio de “protección” o “no ser atacados”.

Consultamos a la Agencia de Antidrogas de Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés) para conocer su impresión al respecto y esta fue la respuesta que obtuvimos de Mike D. Miller, coordinador del equipo de asuntos públicos:

“No vamos a especular sobre cómo estas medidas podrían afectar el narcotráfico; sin embargo, la DEA permanece vigilante para rastrear los cambios globales y cómo afectan el tráfico de drogas. A veces lleva meses ver resultados que van más allá de lo anecdótico”.

También la actual situación puede acrecentar la presión sobre un tipo de frontera en específico: las marítimas, que son muy amplias y difíciles de monitorear. Los grandes movimientos de personas se realizan por vía terrestre y aérea, de ahí se explica que se concentren la mayoría de los controles de la pandemia.

El mismo informe de la JIFE, advirtió que en el caso de la cocaína, “esa droga sigue transportándose desde Colombia principalmente por mar” con “lanchas rápidas, embarcaciones sumergibles y semisumergibles, vehículos submarinos no tripulados y boyas equipadas con dispositivos de localización por satélite”.

Y en una mención particular al país, sostuvo que “el tráfico de drogas, en particular de clorhidrato de cocaína, por vía marítima desde los puertos de Chile hacia Europa, ha seguido aumentando”.

Puede que el coronavirus empiece a asestar un golpe al narcotráfico que las agencias de seguridad no soñaron tras décadas de esfuerzos. Pero esto más que motivo de satisfacción, debería hacer a las autoridades pensar sobre los cursos posibles que tomen las organizaciones criminales.